

TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIRTUAL PARA LA SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO



REGISTRAR SOLICITUD POR LA INTRANET DE LA UNIVERSIDAD

El usuario debe de registrar la solicitud de Constancia de no adeudo a la Universidad, iniciando sesión por la Intranet de la Universidad: https://intranet.upla.edu.pe/sesion Opción: Académico - Trámites en línea - Constancia de no adeudo



PAGAR POR CONCEPTO DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Una vez registrado la solicitud, el usuario deberá pagar en la entidad bancaria (BBVA o Caja Huancayo) por el concepto de constancia de no adeudo a la universidad.

DESCARGAR FUT VIRTUAL

Una vez realizado el pago, el usuario deberá descargar el fut virtual (después de 12 horas de realizado el pago), de la intranet de la universidad: https://intranet.upla.edu.pe/sesion

Opción: Académico- Trámites en línea- Reportes



ENVIAR FUT VIRTUAL

Enviar fut virtual y voucher de pago al Correo de atención de la constancia de no adeudo:

noadeudoupla@upla.edu.pe



RECEPCIONAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO

El personal encargado de entrega de la constancia de no adeudo, se comunicará con el usuario para coordinar el envío de la constancia al correo especificado.

NOTA: Es importante que actualice la información del número de teléfono, para que se comunique el envío.



FLUJOGRAMA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIRTUAL





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Secretaría General

"Año de la Universalización de la Salud"

Huancayo 16 de junio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 500-SG/UPLA-2020

DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ Rector de la Universidad Peruana Los Andes DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA Vicerrector Académico de la Universidad Peruana Los Andes DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes DR. AGÜEDO BEJAR MORMONTOY Director de la Escuela de Posgrado DR. CASIO AURELIO TORRES LIPEZ Decano de la Facultad de Ingeniería DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana MG. JORGE PACHAS GUILLEN Jefe de la Oficina de Registros y Matrículas

Presente:

ASUNTO:

ITO: PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDAR.

 REFERENCIA(S):
 Oficio N° 0069-E-2020-ORYM-UPLA

 Proveído N° 916-2020-VRACD-UPLA
 Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 16.06.2020 - Videoconferencia.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16.06.2020 respecto al asunto señalado líneas arriba, conforme se detalla a continuación:

"APROBAR EL PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDAR, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, MEDIANTE OFICIO VIRTUAL N° 0069-E-2020-ORYM-UPLA DE FECHA 05.06.2020, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE PROVEÏDO VIRTUAL N° 916-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 05.06.2020, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. APROBAR LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDAR, DIGITAL, HASTA EL 31.12.2020."

Sin otro particular me suscribo de usted renovándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente; UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

PERUAN blue GENERAL Abg. Luis Affredo Calderón Villegas SECRETARIO CENERAL

EXPEDIENTE Nº 751-VRACD-2020

Cc: FILIALES FILIALES FILIALES INFORMÀTICA GESTION DE LA CALIDAD ASESORIA JURIDICA MARKETING ECONOMÍA PLANIFICACIÓN TESORERÍA Archivo LACVIjsmb

OFICIO Nº 844-SG/UPLA-2011: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. DISPONER OLU LAS FACULTADES. JEFATIVAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD"